



DÑA. MARÍA JOSÉ ORTEGA GÓMEZ, Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, ANTE MI, D. ENRIQUE BARBOSA CACHORRO, Secretario en funciones de este Ayuntamiento, dicta la siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL (SUPLENCIA BAJA POR MATERNIDAD Y PERMISOS) DE PUESTO DE EDUCADOR FAMILIAR DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA) INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS DE CEAS., SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL Y SE FIJA LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

DECRETO DE ALCALDIA

Con esta fecha, en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en materia de Régimen Local, como Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, a la vista del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personal laboral temporal para la contratación de un Educador Social para el programa de Apoyo a Familias en el Departamento de CEAS de Aguilar de Campoo, por permiso de la titular del puesto (baja maternal y posibles permisos posteriores).

Aprobadas por esta Alcaldía por resolución de 18 de noviembre la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo sin que en el plazo de tres días concedido se hayan presentado alegaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria para la contratación temporal de un Educador Familiar por permiso del titular para el programa de Apoyo a Familiar en el CEAS de Aguilar de Campoo aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2015. Convocatoria y bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia nº 130, de 30 octubre de 2015. Y en concreto la base quinta *“Finalizado el plazo de presentación de instancias, se expondrán las listas de admitidos y excluidos, pudiéndose formular reclamación frente a las mismas en el plazo de tres días hábiles que serán resueltas en los cinco días siguientes. Concluido el plazo de presentación de reclamaciones se dictará nueva resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes o publicando las modificaciones como consecuencia de reclamaciones. En la misma publicación se determinará la composición nominativa del Tribunal y se fijará fecha y hora para la celebración del primer examen de la oposición. Estas publicaciones y las sucesivas se harán en el Tablón de Anuncios y pagina Web del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.”*

Considerando lo determinado en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y la resolución de Alcaldía por la que se delega en la Junta de Gobierno Local las competencias en la materia se adopta el siguiente:

HE DISPUESTO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la provisión por suplencia de la plaza de Educador Social del Departamento de CEAS del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo:

Aspirantes Admitidos:

- Alonso Delgado, Araceli	DNI nº 12.737.483-Z
- Alonso Gutiérrez, Rosa Eva	DNI nº 13.133.298-E
- Álvarez Merino, Paula	DNI nº 12.780.270-K
- Arenas Pérez, Irene	DNI nº 71.956.062-X
- Arija Muslares, Beatriz	DNI nº 71.945.476-G
- Barrio San José, Pablo León	DNI nº 12.390.866-F
- Blanco Calle, Susana	DNI nº 12.759.620-W
- Cabría Corral, Ana	DNI nº 13.769.522-C
- Carrillo Llamero, Carolina	DNI nº 11.974.382-F
- Casado Delgado, Tamara	DNI nº 12.782.032-N
- Castro Benito, María Luisa (de)	DNI nº 71.927.887-D
- Delgado Ruiz, Saray	DNI nº 12.782.649-P
- Díez Alonso, Irene	DNI nº 71.950.240-F
- Fraile Villacorta, Marta	DNI nº 12.422.044-C
- Fuente Matamala, Ana (de la)	DNI nº 71.153.233-L
- Gabarri Hernández, Celia	DNI nº 71.928.075-Z
- García Gutiérrez, Gonzalo	DNI nº 71.946.784-R
- García Hernández, Lara	DNI nº 71.948.870-V
- García Martínez, Alicia	DNI nº 12.776.526-A
- García Redondo, Sandra	DNI nº 71.943.391-N
- Garrido Izquierdo, Cristina	DNI nº 70.249.469-V
- Gómez Aragón, Rebeca	DNI nº 44.911.112-R
- Gómez Casquete, Jennifer	DNI nº 12.342.542-Y
- Gómez Ceinos, Rubén	DNI nº 12.769.423-F
- Gómez Fernández, Ana Belén	DNI nº 13.167.000-Y
- Gómez Hernández, Beatriz	DNI nº 12.412.454-K
- Gómez Rubio, Laura	DNI nº 47.075.060-V
- González Caloca, Saray	DNI nº 12.781.868-D
- González Raposo, Miriam	DNI nº 71.953.670.X
- Herrer Armada, Carolina	DNI nº 71.943.488-V
- Izquierdo Ruiz, Alba	DNI nº 12.782.226-E
- Jimenez Cuenca, Miriam	DNI nº 70.818.174-R
- López Carballo, Raquel	DNI nº 18.047.516-Z
- López Marcos, Ahigor	DNI nº 71.944.429-S
- Lorenzo Ballesteros, Beatriz	DNI nº 71.948.883-F
- Maeso Oca, Judith	DNI nº 71.308.528-H
- Martínez Pérez, Laura	DNI nº 72.149.222-Q
- Mayor Peña, Lorena	DNI nº 71.279.232-R
- Merino Fernández, Sergio	DNI nº 12.782.274-R
- Mórte Calvo, Sandra	DNI nº 71.936.865-H
- Otero Garrido, Virginia	DNI nº 70.264.532-S
- Páez Baraja, Estefanía	DNI nº 71.179.550-R
- Peral Villalón, Eva María	DNI nº 11.963.563-K
- Rey Niño, Victoria	DNI nº 71.940.187-M
- Riocerezo Calzada, Sandra	DNI nº 71.295.561-T
- Ruiz Cabria, Elena	DNI nº 71.948.266-B
- Sánchez Pérez, Miriam	DNI nº 71.942.332-B
- Sevillano Martín, Jesús Carlos	DNI nº 71.951.368-P
- Vallejo Bernabé, Ana	DNI nº 70.262.385-F
- Vallejo González, Marina	DNI nº 71.959.677-Z

- Vaquero González, Beatriz DNI nº 70.820.260-V
- Villacé Martín, Sheila DNI nº 71.461.767-P

Segundo.- Nombrar el tribunal de valoración con la siguiente composición:

Presidente: **D. Fernando Burón Álvarez**, el Secretario General del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
Suplente: Dña Isabel Rodríguez García. Personal de la Diputación Provincial de Palencia

Vocales:

Designado por la Junta de Castilla y León:

D. Enrique Martín Lázaro.

Suplente: Dña. Estíbaliz García Prádanos

Designados por Diputación Provincial de Palencia.

Dña. Maribel Barbachano de Porras y D. Ángel Gómez Mediavilla

Suplentes: Dña. María José Merino Boto y Dña. Conchita García Zumeta

Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo:

Dña. Margarita Martín García

Suplente: Dña. María José Moroso Martínez

Tercero.- Comunicar el nombramiento a las personas designadas.

Cuarto.- Citar a los miembros del tribunal de valoración para la constitución el día 1 diciembre de 2015, a las 09,30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Quinto.- Fijar el día, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio: día 1 de diciembre de 2015, a las 11,00 h. en la Biblioteca Municipal "Bernardo El Carpio", sita en la C/ Maricadilla, núm. 7 de Aguilar de Campoo (Palencia).

Sexto. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página-web municipal.

Lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, Dña. María José Ortega Gómez, en Aguilar de Campoo".

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710